

MANUAL PARA EL PAGO DE TASAS DE PROCESOS SELECTIVOS

IMPORTANTE: Tendrán una reducción del 100% de cuota por derechos de examen:

- a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33%.
- b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de las pruebas selectivas, siempre que en el plazo que se trate no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causas justificadas, en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales, y que carezcan de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
- c) Las personas que acrediten documentalmente que todos los miembros de su unidad familiar se encuentran en situación de desempleo.

PASO 1: Acceder al proceso de pago en la web municipal <u>ayto-alcorcon.es</u> pinchando <u>AQUÍ</u> o a través de:

El acceso directo de la página de <u>Empleo Público</u> pulsando la opción "Autoliquidación Derechos de Examen".





> En la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcorcón, mediante la siguiente ruta:

/ TRÁMITES HABITUALES / > Autoliquilidaciones/ 000785 – ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y DERECHOS DE EXAMEN

Sede electrónica	icio Catálogo de Trámites Mi Carpeta				Q 🌢	Identifica
		Sec	★ Opciones destacadas			
			Catálogo de Trámites E FACe	Mi Carpeta	Obtenc Certificado Portal Provee	ción o Digital
Padrón de Habitantes Trámites del padrón municipal	Gestión Tri Trámites Tribute Servicios de la Sede	ibutaria urios Electrónica	Verificador Do	tro de Entrada I s registros de entrada	Electrónico disponibles	D
Registro de Instancia General Consulta de Anotaciones del Registro Recención de Ofertas	Oficina Virtual de Pagos Tablón Virtual Ordenanzas Eiscales		Introduzca el códi Por favor, responda	igo de verificación a a la siguiente pregunt	a para poder	
Volantes de Empadronamiento Autoliquidaciones	Validación Certificados E Hora Oficial	lectrónicos	comprobar su código. Escriba la segunda palabra de: Hoy hace calor			
Solicitud de Informe Urbanístico	> FAQ		Respuesta	VERIFICAR		
CONTACTO Información general info@eyto-alcoron.es Oficina de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias	 SOBRE LA SEDE ELECTRÓNICA Política de Privacidad Aviso Legal Disponibilidad Manso Math. 	AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN Dirección: Plaza Reyes de España, 1 29921 Alcorcón (Madrid) Tif. Ciudadano: 010 Tif. Cantralita: +34 91 664 81 00	- > im > ide > De	TRÁMITES Y GESTION presos Trámites Prese entificación y Firma Ele scarga Autofirma et de Remujsion	JES Inciales ctrónica	
osr@ayto-alcorcon.es	> Mapa Web	Horario: L-V, de 8:30 a 19:00 horas Web Municipal Ayuntamiento Alcorcón	> Te	st de Requisitos		

Autoliquidaciones
Los conceptos autoliquidables son los siguientes:
000785 - ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y DERECHOS DE EXAMEN
000361 - CALAS Y ZANJAS
000591 - CENTRO MUNICIPAL RECOGIDA DE ANIMALES
000051 - CONTENEDORES Y CASETAS
000905 - IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS
000003 - IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA
000311 - INDUSTRIAS CALLEJERAS Y RODAJE



Debemos llegar al siguiente formulario:

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y DERECHOS DE EXAMEN										
										► CONTINUAR
• CUUT										
SUJE	IU PASIVU									
Nombre *		Primer Apellido	*		Segundo Apellido		Tipo de Documento		Documento *	
Nombre		Primer Apelli	do		Segundo Apellido			NIF	\sim	Documento
Provincia *		Municipio *		Código Postal *	Tipo de Vía * Descripción Vía		a *			
MADRID	~	ALCORCON	~	Código Postal		\checkmark	Descripción	/ía		Q BUSCAR VÍA
Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Letra	Kilómetro	Hectómetro	Teléfono	Correo Electrónico
Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Letra	Kilómetro	Hectómetro	Teléfono	Correo Electrónico
Residencia	habitual fuera de E	España								
🖀 DATO	S DEL REPRES	SENTANTE								^
	LIQUIDACIÓN									^
Objeto por el que se autoliquida * Fecha de Devengo o Solicitud *						ngo o Solicitud *				
Objeto por el que se autoliquida							15/12/2021			
Comentario *										

PASO 2: Rellenar el formulario con los datos personales y, en su caso, con los del representante, y los de la autoliquidación del proceso de que se trate. Seleccionar finalmente en el desplegable "Tarifa", la categoría que corresponda. Para terminar, pulsar **CONTINUAR**

= AUTOLIQUIDACIÓN	^
Objeto por el que se autoliquida *	Fecha de Devengo o Solicitud *
Objeto por el que se autoliquida X	15/12/2021
Este campo es obligatorio.	
Comentario *	
Tarifa *	
	► CONTINUAR



En la siguiente pantalla se pueden modificar los datos introducidos o Presentar la Autoliquidación:

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y DERECHOS DE EXAMEN						
			MODIFICAR PRESENTAR			
SUJETO PASIVO						
Nombre	Provincia	MADRID				
Primer Apellido	Municipio	ALCORCON				
Segundo Apellido	Código Postal					
All NIF	🕈 Vía					
📞 Teléfono	Correo Electrónico					

Una vez cumplimentados los datos personales y los de la autoliquidación, el sistema generará un DOCUMENTO DE PAGO (archivo .pdf descargable) con el que se podrán abonar las tasas y/ derechos de examen On- Line a través de la web municipal mediante el siguiente acceso directo situado en la página de inicio del Ayuntamiento de Alcorcón:



PASO 3: Este acceso directo lleva de nuevo a la Sede Electrónica, donde seleccionando el botón "Acceso al Pago On- line" e introduciendo la identificación que podemos encontrar en el DOCUMENTO DE PAGO que hemos generado en el Paso 2, podremos efectuar el pago.

Sede electrónica AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN # Inicio Catálogo de Trámites Mi Carpeta	Q	a Identifícate				
Inicio > Oficina Virtual de Pagos						
Oficina Virtual de Pagos						
La Sede Electrónica le permite pagar online, a través de internet, los recibos y liquidaciones notificadas. Es un proceso seguro y fiable pues todas las transacciones se realizan a través de un servidor seguro de la entidad financiera colaboradora CaixaBank.						
Si es cliente de CaixaBank también podrá realizar el pago mediante cargo en su cuenta corriente						
Documento de instrucciones para el pago on-line						